



## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 106-2021- UNIFSLB/CO**

Bagua, 16 de julio de 2021.

### **VISTO:**

El Informe N° 027-2021-UNIFSLB/P/OPP de fecha 14 de julio de 2021, Oficio N° D000391-2021-CEPLAN-DNCP, de fecha 13 de julio de 2021, Informe Técnico N° D000206-2021-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 13 de julio de 2021, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: *"la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, todas las Entidades Públicas, están sometidas al orden e imperio de la Ley, en este entender, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N°. 27444, referido al Principio de Legal, señala: *"las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que estén atribuidas, y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*;

Que, el artículo 8° de la Ley N°. 30220, Ley Universitaria; establece que: *"el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en el ámbito normativo, de gobierno, académico, administrativo, y económico"*;

Que, mediante el artículo 1° de la Ley N° 29614, se crea la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas.; cuyo fin es atender la formación profesional integral, la investigación científica y las actividades de extensión cultural propias de la zona;

Que, el primer y segundo párrafo del artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, estable que: *"aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad"*;

Que, esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan;

Que, el literal i) del acápite 6.1.4 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo de 2017, establece que una de las funciones del Presidente es: *"emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"*;





## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 106-2021- UNIFSLB/CO**

**Bagua, 16 de julio de 2021.**

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual tiene entre sus funciones asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual ha sido modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, el numeral 4.1 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional establece que el Plan Estratégico Institucional - PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados;

Que, de conformidad con el numeral 4.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución Presidencial N° 022-2021-UNIFSLB/P de fecha 11 de marzo del presente año; la misma que ha validado el PEI para el periodo 2022 al 2026 mediante el Acta de Validación de fecha 10 de mayo de 2021. De otro lado, la Guía precitada, estipula que el Titular del Pliego es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI en línea con la política institucional que tiene una orientación de largo plazo, en armonía con las políticas de Estado, Política General de Gobierno, políticas nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda;

Que, el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional establece que el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Informe Técnico N° D000206-2021-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 13 de julio de 2021, el Coordinador de los Sistemas Administrativos Transversales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, verifica y hace constar que es válida el Plan Estratégico de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua para el periodo 2022-2026, toda vez que ha sido elaborado con aplicación de la orientaciones que establece la Directiva de la actualización del Plan Estratégico Institucional

Que, mediante Oficio N° D000391-2021-CEPLAN-DNCP de fecha 13 de julio de 2021, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, hace llegar el informe Técnico de Verificación y





## **RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 106-2021- UNIFSLB/CO**

**Bagua, 16 de julio de 2021.**

Validación del Proyecto del PEI 2022-2026 a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

Que, mediante Informe N° 027-2021-UNIFSLB/P/OPP de fecha 14 de julio de 2021, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, solicita la aprobación mediante acto resolutivo la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Pliego 555 de la UNIFSLB;

Que, en el marco de la normativa aplicable y de los documentos de Vistos, corresponde emitir el acto resolutivo de aprobación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; toda vez que, contempla objetivos y acciones medibles en favor de la Entidad, y de conformidad a los fines y funciones que establece la Ley Universitaria;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Ley N° 29164, Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Resolución Viceministerial N° 088-2017 MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Presidencial.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, de acuerdo a los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **NOTIFICAR** la presente Resolución los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y estricto cumplimiento.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **DISPONER** a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, realice la publicación de la presente resolución en el portal web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

  
Dra. MARIA NELLY LUJÁN ESPINOZA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

  
ABOG. W. LUIS BRAVO MONTALVO  
SECRETARIO GENERAL (E)  
ICAL N° 1113

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2026



**UNIFSLB**  
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- 📍 Jirón Ancash N° 520 Bagua, Amazonas, Perú
- ☎ Central Telefónica: (041) 471005
- 🌐 <https://www.facebook.com/Universidad-Nacional-Intercultural-Fabiola-Salazar-Legu%C3%ADa-1931023957181569>
- 📺 <https://www.youtube.com/channel/UCBpeHfz3MzMhxd9pS4IRyw>



#### AUTORIDADES

**Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA**  
Presidenta de la Comisión Organizadora

**Dr. FELIPE ALBERTO HENRIQUEZ AYIN**  
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

**Dr. RAÚL ANTONIO BELTRÁN ORBEGOSO**  
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora



**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

# COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB

Vicepresidente académico de la UNIFSLB

Vicepresidente de Investigación de la UNIFSLB

Director de Incubadora de Empresas

Director de Bienestar Universitario

Director de Interculturalidad

Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil

Coordinador de la Carrera Profesional de Negocios Globales

Coordinador de la Carrera Profesional de Biotecnología

Director General de Administración

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Jefe de la Unidad Formuladora

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Jefe de la Oficina de Gestión de la calidad

Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

## EQUIPO TÉCNICO

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

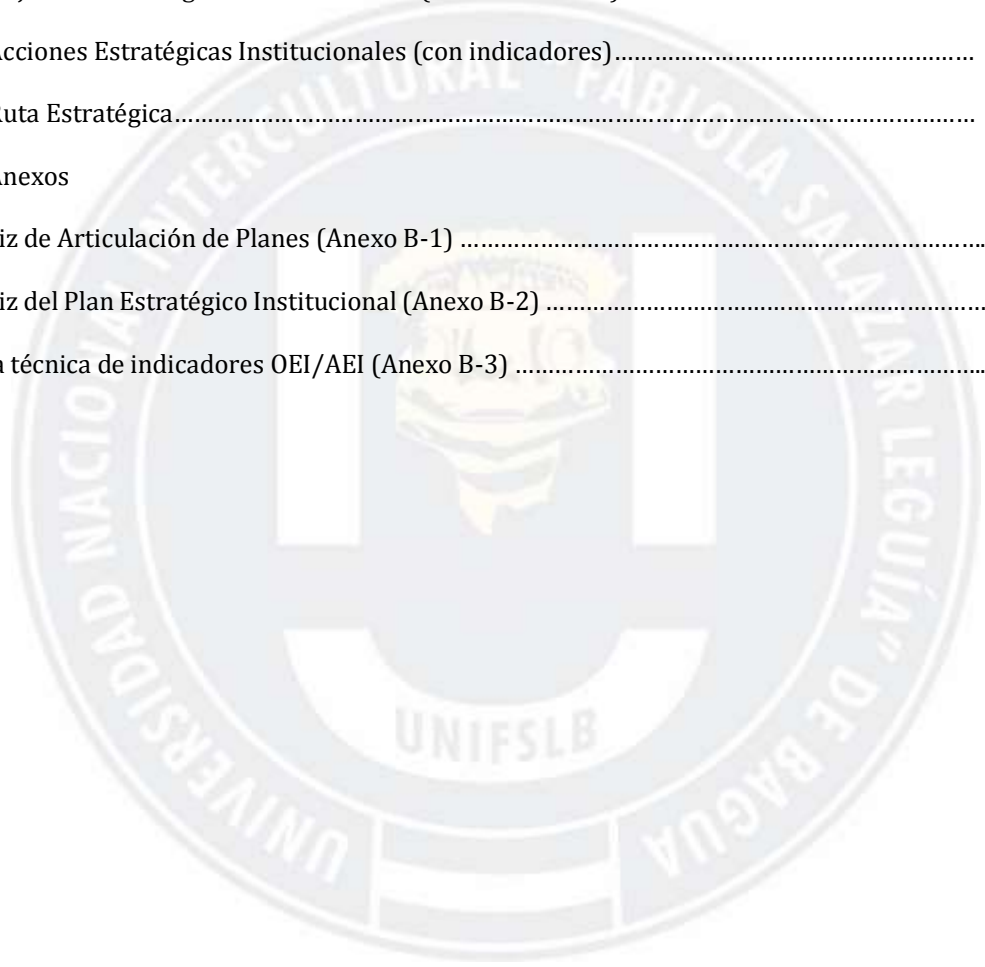
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Unidad Formuladora



# CONTENIDO

Presentación.....	05
Introducción.....	07
I. Declaración de Política Institucional.....	08
II. Misión Institucional.....	10
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	11
IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores).....	12
V. Ruta Estratégica.....	16
VI. Anexos	
Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1) .....	19
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) .....	21
Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3) .....	28





# PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, fue creada mediante Ley N° 29614 del 17 de noviembre del año 2010, como una respuesta a la necesidad y al reclamo del pueblo de Bagua y las etnias Awajún y Wampis, que desde hace mucho tiempo expresaban la necesidad de tener una casa superior de estudios con esencia intercultural, y fue creada con cinco carreras profesionales: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia, Biotecnología y Negocios Globales. El 10 de abril del 2013, el extinto CONAFU (Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades) aprobó el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), mediante Resolución N° 251-2013-CONAFU, documento que constituyó instrumento fundamental de gestión para la organización de las actividades académicas, de investigación y administrativas de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, en la Región Amazonas. Fue con la Resolución N° 535-2013-CONAFU, del 26 de junio del 2013 con la que se designó a la primera Comisión Organizadora de la UNIFSLB.

El 13 de agosto del 2018, la SUNEDU con Resolución de Consejo Directivo N° 095-2018-SUNEDU/CD, otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, con las carreras profesionales de: Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales. El 24 de agosto del mismo año, a través de la Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano, se reconstituyen las comisiones organizadoras de varias universidades del país, entre ellas la UNIFSLB; posteriormente el 03 de abril del 2019 y mediante Resolución Viceministerial N° 075-2019-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano, nuevamente se reconstituyen las comisiones organizadoras de varias universidades, entre ellas la UNIFSLB, Comisión que a la fecha viene liderando.

Hoy, en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” estamos abocados en fortalecer permanentemente nuestros pilares conceptuales, columna vertebral de nuestro quehacer institucional. Es necesario que la UNIFSLB, a través de sus objetivos estratégicos institucionales enmarcados dentro de las áreas de formación académica, investigación, responsabilidad social y gestión universitaria y gestión institucional, tome como eje transversal del aseguramiento de las condiciones básicas de la calidad de la educación superior universitaria, y la interculturalidad, esto con el fin de revalorar la cultura ancestral, identificar los conocimientos originarios e insertarlos al conocimiento científico, lo cual coadyuvará al desarrollo de las comunidades indígenas, mediante su inserción a la población económicamente activa de la provincia de Bagua, región Amazonas y el Perú.

Así mismo, la Universidad asume las exigencias de la Ley de Educación Bilingüe Intercultural N° 27818, que en su Art. 1° “reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y fomenta la educación bilingüe intercultural en las regiones donde habitan los pueblos indígenas” y el Art. 2° “sostiene que el Plan Nacional de Educación Bilingüe Intercultural debe incorporar, la visión y el conocimiento indígenas y que la educación para los pueblos indígenas debe ser igual en calidad, eficiencia, accesibilidad y en todos los demás aspectos previstos para la población en general”.

Del mismo modo, la Universidad asume la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, por ser el Estado Peruano miembro de dicho organismo internacional. Dicha declaración en su Art. 1° refiere que “los indígenas tienen derecho, como pueblos y/o como personas”, y en su Art. 2°, establece que “los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígena”.

La interculturalidad como valor fundamental es nuestra razón de ser, la formación académico-científica de calidad nuestro objetivo inmediato y trascender a nuestra propia historia es nuestro más caro anhelo, en el claro concepto de cómo se construye una nación.



El Plan Estratégico Institucional, aspira, en definitiva, convertirse en un documento de consenso donde concretaremos las grandes decisiones que orientarán nuestra marcha a la excelencia en la gestión para atender las prioridades futuras de la institución que estén acorde a las tendencias mundiales de educación superior.



# INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 ha sido elaborado con participación de los diferentes actores que influyen en la formación de estudiantes de la UNIFSLB, para lo cual se ha utilizado la metodología de la planificación participativa, involucrando a docentes, autoridades y servidores administrativos; enfocándose en lo fines y funciones que establece la ley Universitaria 30220 y en la Ley de Educación Intercultural Bilingüe 27818 en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional – Modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

El presente documento, contempla objetivos y acciones medibles, para lo cual se ha utilizado dinámicas de recolección de información histórica y actual de la Universidad, así mismo se ha utilizado, fuente de información sobre el entorno y sus efectos en educación en general con énfasis en la UNIFSLB. La fase diagnóstica partió del análisis FODA, análisis prospectivo y de los espacios sostenidos de manera virtual en la que las diferentes unidades orgánicas expusieron su situación actual, a fin de tener en claro las prioridades para poder definir los objetivos estratégicos e indicadores que medirán el logro de los mismos.

Mediante Resolución Presidencial N°022-2021-UNIFSLB/P, se da inicio al planeamiento institucional de la UNIFSLB, designando a la Comisión de Planeamiento Estratégico, integrada por funcionarios de la Alta Dirección, órganos de asesoramiento, órganos de apoyo y órganos de línea, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional. Asimismo; en el segundo artículo del documento resolutivo se designó Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico (PEI) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, Amazonas, en el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD Y la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD.



El presente documento está conformado por seis (6) capítulos: en el primer capítulo se contempla la Política Institucional diseñada por el titular de la UNIFSLB, en el que se explican los ejes estratégicos, principios y fines que rigen a la universidad; En el segundo capítulo se presenta la Misión de la UNIFSLB, el cual representa la razón de ser de la universidad en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la Ley Universitaria; En el capítulo tercero y cuarto se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con sus respectivos indicadores de medición; En el capítulo quinto se contempla la Ruta Estratégica, en el cual la universidad ha establecido el nivel de prioridad para los OEI y AEI; y por último el capítulo sexto se presentan como anexo la Matriz de Articulación de Planes: PEI & PESEM, Matriz del Plan Estratégico Institucional y la Fichas Técnica de los indicadores tanto de OEI y de AEI.

# I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; busca generar conocimiento a través de la investigación; formación integral, humanista, científica y tecnológica, teniendo como eje transversal la interculturalidad de tal forma que contribuya con el desarrollo del país a través de sus diversas formas de presencia en la sociedad; por cuanto hace la siguiente declaratoria de política institucional:

## EJES ESTRATÉGICOS

- **Eje 01:** Asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad durante el proceso de constitución de la universidad
- **Eje 02:** Formar profesionales con excelencia académica, investigación e interculturalidad, con competencias, articulada a la demanda regional
- **Eje 03:** Realizar investigación científica, tecnológica e innovadora de carácter especializado, multidisciplinario e interinstitucional a fin de generar y difundir conocimientos y realizar transferencia tecnológica
- **Eje 04:** Fortalecer la responsabilidad social de la Universidad mediante programas de extensión cultural y proyección social; revalorando la interculturalidad y los conocimientos ancestrales para el desarrollo de la región amazonas y del país.
- **Eje 05:** Garantizar un sistema de gestión institucional de calidad, eficiente y eficaz, basado en procesos de mejora continua como soporte del funcionamiento y la formación integral de los estudiantes de la universidad

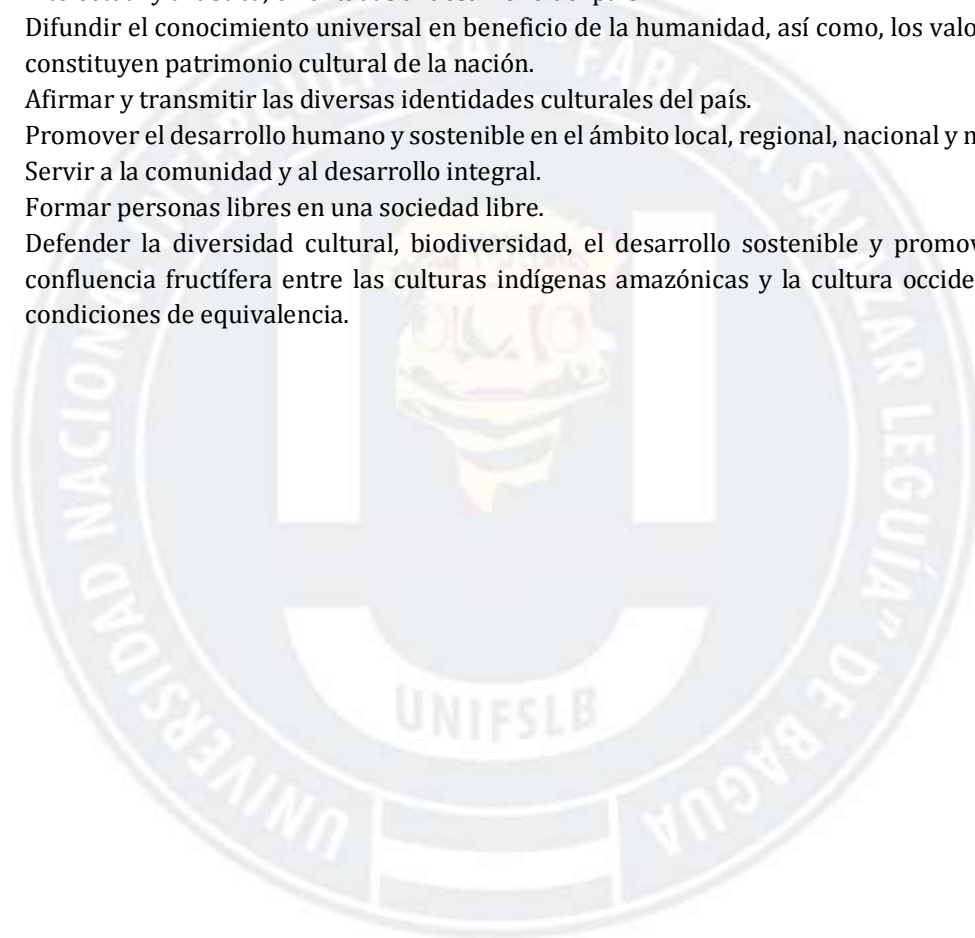
Estos ejes estratégicos se identifican plenamente con los principios que la sustentan:

- Interculturalidad como eje transversal del proceso de enseñanza - aprendizaje de la ciencia y las artes provenientes de las culturas indígenas amazónicas y de la occidental.
- Respeto, reconocimiento y revaloración de la diversidad cultural.
- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Derecho Institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y de la dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.



Los fines formativos a los que responde estos ejes estratégicos son propios del servicio público de la educación superior, que se especifican en el estatuto de la UNIFSLB:

- Revalorar los conocimientos, técnicas, saberes y prácticas; originarios de las comunidades indígenas amazónicas y promover su reconocimiento jurídico y desarrollo científico.
- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, orientadas al desarrollo del país.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad, así como, los valores que constituyen patrimonio cultural de la nación.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Defender la diversidad cultural, biodiversidad, el desarrollo sostenible y promover una confluencia fructífera entre las culturas indígenas amazónicas y la cultura occidental, en condiciones de equivalencia.



## II. MISIÓN INSTITUCIONAL

*"Formar profesionales líderes a través de una educación humanista, científica y tecnológica con enfoque intercultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad"*



# III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) plasmados en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, están articulados con los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2016-2023 del Ministerio de Educación. Un objetivo estratégico es la descripción del propósito que se busca alcanzar; este se mide con indicadores y metas establecidas durante en el proceso del plan estratégico.

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del Indicador
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido
OEI.02	Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes registrados en REGINA
		Número de proyectos de investigación en ejecución
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres



# IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) plasmados en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos que se entregará a los usuarios teniendo en cuenta las competencias y funciones.

## OEI.01 Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias que incluyen el enfoque intercultural, actualizados e implementados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria
AEI.01.02	Servicios educativos complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educativos complementarios promovidos por la universidad
		Número de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios
		Porcentaje de alumnos certificados por el Centro de Idioma Intercultural
AEI.01.03	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos satisfechos con la infraestructura y el equipamiento académico
AEI.01.04	Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias	Porcentaje de estudiantes originarios que ingresan a la UNIFSLB
		Número de centros preuniversitarios puestos en funcionamiento en comunidades originarias





**OEI.02 Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria**

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para alumnos y docentes investigadores
		Número de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad
		Porcentaje de investigadores que implementan proyectos de investigación
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos desarrollados que fueron financiados con fondos concursables
AEI.02.03	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento Estudiantil	Número de planes de negocio asesorados
AEI.02.04	Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas
		Número de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DÉKAMU AGROPEC



**OEI.03 Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria**

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social implementado a favor de la sociedad	Número de actividades ejecutadas de proyección social y extensión cultural
AEI.03.02	Plan de Ecoeficiencia implementado para disminuir el impacto en los ambientes de la universidad	Porcentaje de acciones del Plan de Ecoeficiencia implementadas
AEI.03.03	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad	Número de convenios y adendas suscritos
		Número de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas

**OEI.04 Modernizar la Gestión Institucional**

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua para la comunidad universitaria	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada.
AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la universidad	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas
AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución
AEI.04.04	Instrumentos de gestión implementados para la mejora continua de la institución	Porcentaje de instrumentos de Gestión implementados
AEI.04.05	Enfoque intercultural transversal implementado en la educación universitaria	Porcentaje de acciones estratégicas de los "Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales de la educación superior universitaria" implementados
AEI.04.06	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de recurso humano que cuenta con firma digital
		Porcentaje de equipos computacionales adecuados con que cuenta el personal administrativo



**OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres**

Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
AEI.05.01	Capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres	Número de simulacros en gestión reactiva
		Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria capacitada en gestión del riesgo de desastres

## V. RUTA ESTRATÉGICA



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios	EJE. 04, LIN.04.03	1	AEI.01.01	Programas curriculares por competencias que incluyen el enfoque intercultural, actualizados e implementados para los estudiantes universitarios	EJE 4, LIN 4.3	Vicepresidencia Académica
				3	AEI.01.02	Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios	EJE 4, LIN 4.3	Dirección de Bienestar Universitario Vicepresidencia de Investigación Vicepresidencia Académica
				2	AEI.01.03	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN 3.2	Vicepresidencia Académica
				4	AEI.01.04	Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias	EJE 4, LIN 4.6	Vicepresidencia Académica
1	OEI.02	Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	EJE. 04, LIN.04.03	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores	EJE 4, LIN 4.3	Vicepresidencia de Investigación
				2	AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	EJE 4, LIN 4.3	Vicepresidencia de Investigación
				4	AEI.02.03	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento Estudiantil	EJE 4, LIN 4.3	Dirección de Incubadora de Empresas

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026



				3	AEI.02.04	Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria	EJE 4, LIN 4.3	Vicepresidencia de Investigación
2	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	EJE. 04, LIN.04.03	1	AEI.03.01	Programa de Extensión cultural y proyección social implementado a favor de la sociedad	EJE 4, LIN 4.3	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				3	AEI.03.02	Plan de Ecoeficiencia implementado para disminuir el impacto en los ambientes de la universidad	EJE 4, LIN 4.3	Recursos Humanos Bienestar Universitario
				2	AEI.03.03	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad	EJE 4, LIN 4.3	Oficina de Cooperación Técnica Internacional Dirección de Interculturalidad
3	OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional	EJE. 04, LIN.04.03	3	AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua para la comunidad universitaria	EJE 4, LIN 4.3	Oficina de Gestión de la Calidad
				4	AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la universidad	EJE 4, LIN 4.3	Unidad de Recursos Humanos
				1	AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	EJE 4, LIN 4.3	Presidencia de Comisión Organizadora
				2	AEI.04.04	Instrumentos de gestión implementados para la mejora continua de la institución	EJE 4, LIN 4.3	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
				6	AEI.04.05	Enfoque intercultural transversal implementado en la educación universitaria	EJE 3, LIN 3.6	Unidad de Recursos Humanos
				5	AEI.04.06	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN 3.6	Oficina de Tecnologías de la Información
4	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	EJE. 03 LIN.03.03	1	AEI.05.01	Capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres	EJE 3, LIN 3.3	Dirección General de Administración

## VI. ANEXOS

- a. Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes**
- b. Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional**
- c. Anexo B-3: Ficha técnica de indicadores OEI/AEI**



## Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes



Objetivo estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES .02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OES2 -A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad		OEI. 01	Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	Mediante este objetivo se busca optimizar la calidad de la formación académica de los estudiantes, a través del logro y mantenimiento del licenciamiento, alcanzando estándares de calidad bajo el enfoque intercultural que caracteriza a la UNIFSLB
						OEI. 04	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional	Mediante el logro de este objetivo se espera optimizar los distintos procesos de la gestión institucional, generando información adecuada mediante la implementación de documentos de gestión, capacitación y la digitalización, así como el fortalecimiento de las competencias del personal de las distintas áreas de la Institución, como soporte adecuado a la prestación del servicio educativo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026



	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	<b>OES2-A3</b>	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región		<b>OEI.02</b>	Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes registrados REGINA  Número de proyectos de investigación en ejecución	de en  de en	La Ley Universitaria establece que uno de los fines de una universidad es la realización y promoción de la investigación científica. Para ello se fomentará el desarrollo de la investigación básica y aplicada en los docentes y con participación de los alumnos a través de la investigación formativa, y en consecuencia contribuir a la generación de mayor valor agregado para el desarrollo sostenible del país
	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	<b>OES2-A4</b>	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo		<b>OEI.03</b>	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social	de en	A través de la implementación de la responsabilidad social universitaria y la vinculación efectiva con el entorno, se busca la valoración de la diversidad cultural mediante la participación de los pueblos indígenas sobre la incorporación del enfoque intercultural en los contenidos académicos de la universidad, actividades integradoras, culturales, convenios, etc.
	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	<b>OES2-A5</b>	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios		<b>OEI.02</b>	Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes registrados REGINA  Número de proyectos de investigación en ejecución	de en  de en	Este objetivo también busca mostrar los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes y alumnos en las diferentes líneas de investigación que cuenta la UNIFSLB, y de esta forma contribuir a la construcción colectiva del conocimiento

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

		Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua		OEL 04	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional	Mediante el logro de este objetivo se espera optimizar los distintos procesos de la gestión institucional, generando información adecuada mediante la implementación de documentos de gestión, capacitación y la digitalización, así como el fortalecimiento de las competencias del personal de las distintas áreas de la Institución, como soporte adecuado a la prestación del servicio educativo con enfoque intercultural y énfasis en la prevención
						OEL 05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres	





## Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	(Número de estudiantes que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido/Total de estudiantes matriculados) * 100	0	2020	0	2020	0	85	90	95	100	Vicepresidencia Académica
Acciones Estratégicas del OEI.01													
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias que incluyen el enfoque intercultural, actualizados e implementados para los estudiantes universitarios	Porcentaje de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria	(Número de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria/Total de Planes de Estudio) * 100	0	2020	0	2020	50	75	100	100	100	Vicepresidencia Académica



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026



AEI.01.02	Servicios educativos complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educativos complementarios promovidos por la universidad	(Número de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educativos complementarios/Total de estudiantes de los 3 últimos años) * 100	0	2020	0	2020	50	70	80	90	100	Dirección de Bienestar Universitario
		Número de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios	Suma total de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios	ND	2020	ND	2020	250	500	1000	1500	2000	Vicepresidencia Académica
		Porcentaje de alumnos certificados por el Centro de Idioma Intercultural	(Número de alumnos del grupo X que obtienen certificado de estudios/Total de alumnos del grupo X) * 100	0	2020	0	2020	80	85	90	95	100	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
		Número de alumnos que se benefician con el servicio de intercambio académico	Suma total de alumnos beneficiados con el intercambio académico	0	2020	0	2020	0	3	6	9	12	Vicepresidencia Académica
AEI.01.03	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos satisfechos con la infraestructura y el equipamiento académico	(Número de estudiantes satisfechos con la infraestructura y equipamiento académico/total de estudiantes que desarrollaron la encuesta) * 100	0	2020	0	2020	40	60	70	75	80	Vicepresidencia Académica
AEI.01.04	Programa de acceso universitario con enfoque intercultural	Porcentaje de estudiantes originarios que ingresan a la UNIFSLB	(Número de estudiantes originarios ingresantes / Total de postulantes ingresantes) * 100	50	2020	50	2020	50	50	50	50	50	Vicepresidencia Académica

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

	fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias	Número de centros preuniversitarios puestos en funcionamiento	Suma total de centros preuniversitarios en funcionamiento	1	2020	1	2020	3	5	5	5	5	Vicepresidencia Académica
OEI.02	Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes registrados en REGINA	(Número de docentes considerados en alguno de los registros de REGINA/Total de docentes) *100	0	2020	0	2020	0	1	2	2	3	Vicepresidencia de Investigación
		Número de proyectos de investigación en ejecución	Suma total de proyectos de investigación en ejecución	0	2020	0	2020	3	4	5	5	7	Vicepresidencia de Investigación
Acciones Estratégicas del OEI.02													
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para los alumnos y docentes investigadores	Suma total de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación para los alumnos y docentes investigadores	4	2020	4	2020	4	5	6	7	8	Vicepresidencia de Investigación
		Número de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad	Suma total de eventos científicos culturales organizados y ejecutados por la universidad	0	2020	0	2020	1	1	2	3	4	Vicepresidencia de Investigación
		Porcentaje de investigadores que implementan proyectos de investigación	(Número de investigadores que implementan proyectos de investigación/Total de investigadores)*100	0	2020	0	2020	5	10	15	18	20	Vicepresidencia de Investigación



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria	Número de proyectos desarrollados que fueron financiados con fondos concursables	Suma total de proyectos ganados por fondos concursables	0	2020	0	2020	1	1	2	2	3	Vicepresidencia de Investigación
AEI.02.03	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento Estudiantil	Número de planes de negocio asesorados	Suma total de planes de negocio asesorados	0	2020	0	2020	5	10	14	18	22	Dirección de Incubadora de Empresas
AEI.02.04	Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas	Suma total de artículos científicos publicados en revistas indexadas	0	2020	0	2020	1	2	2	3	3	Vicepresidencia de Investigación
		Número de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DEKAMU AGROPEC	Suma total de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DEKAMU AGROPEC	ND	2020	ND	2020	2	2	2	2	2	Vicepresidencia de Investigación
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social	(Número de alumnos que participan de las actividades de extensión cultural y proyección social/Total de masa estudiantil) * 100	ND	2020	ND	2020	10	15	20	25	30	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Acciones Estratégicas del OEI.03													



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social implementado a favor de la sociedad	Número de actividades ejecutadas de extensión cultural y proyección social	Suma total de acciones de extensión cultural y Proyección Social realizados	0	2020	0	2020	4	6	8	10	12	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
AEI.03.02	Plan de Ecoeficiencia implementado para disminuir el impacto en los ambientes de la universidad	Porcentaje de acciones del Plan de Ecoeficiencia implementadas	(Número de acciones del Plan de Ecoeficiencia implementadas/total de acciones del plan de Ecoeficiencia) * 100	0	2020	0	2020	80	90	100	100	100	Recursos Humanos Bienestar Universitario
AEI.03.03	Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad	Número de convenios y adendas suscritos	Suma total de convenios y adendas suscritos	7	2020	7	2020	9	11	13	15	17	Oficina de Cooperación Técnica Internacional
		Número de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas	Suma total de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas	3	2020	3	2020	6	7	8	9	10	Dirección de Interculturalidad
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional	(Número de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional/Total de miembros de la comunidad universitaria)	0	2020	0	2020	50	60	70	80	90	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Acciones Estratégicas del OEI.04													



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

AEI.04.01	Procesos de Gestión Institucional en mejora continua para la comunidad universitaria	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada	(Número de fases de la Gestión por procesos implementada/Total de fases de la Gestión por procesos) * 100.	0	2020	0	2020	15	30	50	55	60	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.02	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la universidad	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas	Suma total de acciones del Plan de Desarrollo de las Personas implementadas/Total de acciones del Plan de Desarrollo de las Personas) * 100.	0	2020	0	2020	70	80	90	100	100	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.03	Licenciamiento Institucional permanente para la universidad	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución	(Número de compromisos ejecutados por la universidad/Total de compromisos con SUNEDU)*100	ND	2020	ND	2020	75	80	85	90	100	Presidencia de Comisión Organizadora
AEI.04.04	Instrumentos de gestión implementados para la mejora continua de la institución	Porcentaje de instrumentos de Gestión implementados	(Número de Instrumentos de Gestión Implementados/ Total de Instrumentos de Gestión)*100	40	2020	40	2020	90	90	90	95	100	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.04.05	Enfoque intercultural transversal implementado en la educación universitaria	Porcentaje de acciones estratégicas de los "Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales de la educación superior universitaria" implementados	(Número de acciones estratégicas implementadas de los "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales"/ Total de acciones estratégicas planteadas en los "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural	37.5	2020	37.5	2020	43.8	50	56.3	62.5	68.8	Dirección de Interculturalidad



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026



			en las Universidades Interculturales") * 100										
AEI.04.06	Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de recurso humano que cuenta con firma digital	(Número de trabajadores que cuentan con firma digital/total de trabajadores)*100	0	2020	0	2020	50	60	70	80	90	Oficina de Tecnologías de la Información
		Porcentaje de equipos computacionales adecuados con que cuenta el personal administrativo	(Número de computadoras y laptops adquiridos en los últimos 3 años/Total de computadoras y laptops)*100	20	2020	20	2020	60	65	70	75	80	Oficina de Tecnologías de la Información
<b>OEI.05</b>	<b>Implementar la gestión del riesgo de desastres</b>	<b>Porcentaje de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres</b>	<b>(Número de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres/Total de la población universitaria) * 100</b>	<b>0</b>	<b>2020</b>	<b>0</b>	<b>2020</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>43</b>	<b>63</b>	<b>Dirección General de Administración</b>
Acciones Estratégicas del OEI.05													
AEI.05.01	Capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres	Número de simulacros en gestión reactiva	Número de simulacros en gestión reactiva ejecutados en el campus universitario	0	2020	0	2020	2	3	3	4	4	Dirección General de Administración
		Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria capacitada en gestión del riesgo de desastres	(Número de miembros de la comunidad universitaria capacitada/ Total de miembros de la comunidad universitaria)*100	0	2020	0	2020	15	25	40	60	85	Dirección General de Administración

# Anexo B-3: FICHA DE INDICADORES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido					
<b>Justificación:</b>	El programa presupuestal 0066 busca que las universidades brinden los servicios necesarios para que los estudiantes puedan culminar satisfactoriamente sus estudios en el periodo establecido por el programa curricular y no prolonguen su permanencia en la universidad por factores relacionados a deficiencias académicas o problemas socioeconómicos. Es por ello que se ha planteado este indicador que nos permitirá medir a los estudiantes que culminan sus estudios en el tiempo programado					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia Académica					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(EPC/TE) \times 100</math></p> <p><b>Donde:</b>  <b>EPC:</b> Número de egresados que culminan en el tiempo establecido en el programa curricular, en el semestre t del año anterior al cálculo de este indicador  <b>TE:</b> Total de egresados en el semestre t del año anterior al cálculo de este indicador</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Para el cálculo de este indicador se utilizarán la fecha (mes y año) del semestre de la primera matrícula del estudiante, la fecha del semestre (mes y año) de culminación de estudios de pregrado y los semestres académicos establecidos para las carreras en el programa curricular</p> <p>Se consideran el total de semestres académicos de estudios desarrollados, incluso en aquellos en los cuales no se matriculó. Luego, se calcula la diferencia del número de semestres académicos desarrollados y el número de semestres establecidos en el plan de estudios. Una diferencia igual a cero implica que los estudiantes culminan sus estudios en el tiempo establecido por el programa curricular.</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr las metas definidas para este indicador, es necesario el entorno social, político y económico sean favorables de tal forma que no paralice la continuidad de los estudios superiores					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	0	85	90	95	100





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.01.01 - Programas curriculares por competencias que incluyen el enfoque intercultural, actualizados e implementados para los estudiantes universitarios					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria					
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador permite conocer hasta que punto los Planes de Estudio se encuentran adecuados a la Ley Universitaria, incluyen el enfoque intercultural, evolucionan a la par con la innovación y mejoran sus procesos de enseñanza viéndose reflejado en el desempeño de los estudiantes; con la finalidad de aportar al logro de la condición 1 de las "Condiciones Básicas de Calidad" para la continuidad del licenciamiento					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Vicepresidencia Académica					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(PE/TPE) \times 100</math></p> <p>Donde:                      PE: Número de Planes de Estudio actualizados de acuerdo a la Ley Universitaria                      TPE: Total de Planes de Estudio de la Universidad</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Para el cálculo de este indicador se tendrá en cuenta la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2018-SUNEDU/CD, mediante el cual se aprueba los "Criterios técnicos para supervisar la implementación de planes de estudios adecuados a la Ley Universitaria, con atención de los artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria"</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr que todos los planes de estudio se encuentren adecuados a la Ley Universitaria, es muy importante que todas las personas que intervienen posean una amplia experiencia en este campo					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	50	75	100	100	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.02 - Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad					
<b>Justificación:</b>	El indicador nos servirá para medir la satisfacción de los estudiantes universitarios de los dos últimos años, respecto a los programas de servicios educacionales complementarios que promueve la UNIFSLB. Estos servicios son básicos para garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir a la permanencia del alumno, se consideran los siguientes: Servicio psicológico, Servicio médico primario, Comedor universitario, Residencia universitaria					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Bienestar Universitario					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Los alumnos encuestados tienen diferentes perspectivas, por lo que la medición del indicador es subjetiva					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(ES/SS)*100</math></p> <p>Donde:                      ES: Número de estudiantes de los 3 últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios                      SS: Total de estudiantes de los 3 últimos años</p> <p>Las preguntas del instrumento de recolección de datos se basan en los servicios educacionales complementarios citados en la justificación; y en todos los casos las respuestas tendrá como opciones: a) Muy satisfecho, b) Satisfecho, c) Regular, d) Insatisfecho, e) Muy insatisfecho</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro de indicador es importante que todos los servicios se encuentren correctamente implementados					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: Dirección de Bienestar Universitario Base de Datos: Resultados de encuesta sobre Satisfacción de los Servicios educacionales complementarios					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	50	70	80	90	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.01.02 - Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios					
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador está orientado a conocer la variación respecto a las visitas a la biblioteca por parte de los estudiantes de un año a otro, lo que permitirá conocer los factores que contribuyeron u obstaculizaron el uso de este servicio, a fin de identificar las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora de la calidad del servicio. Teniendo en cuenta sobre la importancia que tiene la lectura en el desarrollo del proceso educativo e investigativo del alumno universitario.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicerrectorado Académico					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>                      La Biblioteca brindará el reporte de las visitas registradas durante todo el año</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr el incremento de las visitas a la biblioteca, es muy necesario que la universidad implemente con tecnología y que se incremente el interés de los alumnos universitarios por la lectura y la investigación					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	250	500	1000	1500	2000



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL01.02 - Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos certificados por el Centro de Idioma Intercultural					
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador está orientado a conocer el grado de acogida que tiene los servicios que presta el Centro de Idiomas Intercultural, a través de la enseñanza en lenguas extranjeras y nativas, tales como el inglés y el awajún. Esta percepción se ve reflejado en el número de nuevos grupos que se apertura en cada idioma. Además, la evaluación de este indicador permitirá conocer los factores que contribuyeron u obstaculizaron a los estudiantes para culminar sus estudios; a fin de identificar las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora de la calidad del servicio prestado por el Centro de Idioma Intercultural.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Producción de Bienes y Servicios					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(AC/AM) \times 100</math></p> <p>Donde:                      AC: Número de alumnos del grupo x que obtienen certificado de estudios                      AM: Total de alumnos matriculados en el grupo x</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      "Grupo x" se refiere a la promoción de ingreso en un año determinado</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr las metas propuestas es necesarios que termine la crisis sanitaria, mejore la situación económica o que todos los alumnos cuenten con acceso a un servicio de internet de calidad					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	80	85	90	95	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.01.02 - Servicios educacionales complementarios básicos, fortalecido para los estudiantes universitarios					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de alumnos que se benefician con el servicio de intercambio académico					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el fortalecimiento de los servicios de apoyo integral de la UNIFSLB, a través de los beneficios que otorga el programa de intercambio estudiantil, brindándoles la oportunidad de ampliar los horizontes académicos, acceso a nuevas tecnologías y sistemas educativos, complementa la educación recibida en la UNIFSLB con otros cursos, nuevos laboratorios, prestigiosos profesores e investigadores y es la oportunidad perfecta para establecer vínculos que permitan realizar un posgrado en el futuro					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Vicepresidencia Académica					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\sum</math> de alumnos beneficiados con el intercambio académico</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para hacer lograr las metas propuestas, es importante que los alumnos beneficiados aprendan otro idioma, desarrollen nuevas habilidades personales y sobre todo que obtengan y sostengan los primeros puestos					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	0	3	6	9	12



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.03 - Programa de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos satisfechos con la infraestructura y el equipamiento académico					
<b>Justificación:</b>	La medición del Indicador permitirá conocer la percepción de la comunidad universitaria respecto a la infraestructura y el equipamiento que viene implementado la UNIFSLB en la ciudad de Bagua, con la finalidad de conocer la brecha para implementar estrategias de acción necesarias, ya que un sistema educativo que experimenta buenos resultados y forme profesionales de excelencia no solo depende de una destacada plana académica o de estudiantes aplicados, sino también de los espacios físicos de apoyo a la enseñanza dotados de la tecnología adecuada para que los estudiantes consigan buenos resultados y se formen integralmente.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Vicepresidencia Académica					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Los alumnos encuestados tienen diferentes perspectivas, por lo que la medición del indicador es subjetiva					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(ES/TE) \times 100</math></p> <p>Donde:                      ES: Número de estudiantes satisfechos                      TE: total de estudiantes que desarrollaron la encuesta</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Para medir este indicador, se aplicará una encuesta con preguntas de satisfacción respecto a las aulas, laboratorios, infraestructura del comedor, infraestructura de albergue, etc.</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr incrementar el nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la infraestructura, es necesario que los proyectos de construcción e implementación de infraestructura se agilicen y que el clima y la situación sanitaria sea favorable					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	40	60	70	75	80



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL01.04 - Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estudiantes originarios que ingresan a la UNIFSLB.					
<b>Justificación:</b>	El indicador permitirá monitorear el cumplimiento del Art. 106° del estatuto de la UNIFSLB, en el que se estipula que, de todas las vacantes a concurso en los procesos de admisión, el 50% serán destinadas a estudiantes que acrediten pertenecer a las comunidades originarias y el 50% a aquellos que sean mestizos.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia Académica					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(OI/TP) \times 100</math></p> <p>Donde:                      OI: Número de estudiantes originarios ingresantes                      TP: Total de postulantes ingresantes</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      En cumplimiento al Artículo 106° del Estatuto: <i>Ingresan a la UNIFSLB los postulantes por estricto orden de mérito, hasta cubrir las vacantes ofertadas; de todas las vacantes a concurso el 50% serán destinadas a estudiantes que acrediten pertenecer a las comunidades originarias y el 50% a aquellos que sean mestizos.</i></p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	No definido					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro de este indicador, es necesario que las comunidades originarias consideren la educación como algo primordial para el desarrollo de sus comunidades y por ende de la sociedad en general					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	50	50	50	50	50	50



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Mejorar la calidad de la formación académica con enfoque intercultural para los estudiantes universitarios					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.04 - Programa de acceso universitario con enfoque intercultural fortalecido para los postulantes de las comunidades originarias					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de centros preuniversitarios puestos en funcionamiento en comunidades originarias					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el acceso universitario para postulantes originarios, a través de la puesta en funcionamiento de Centros pre universitario en las comunidades originarias previa evaluación presupuestaria. En el año 2019, se encontraban en funcionamiento 5 centro preuniversitario: la sede central y 4 descentralizados, actualmente (2021) debido a la crisis sanitaria mundial, se encuentran funcionamiento 2 de ellos: la sede central en la ciudad de Bagua y la descecentralizada en la provincia de Condorcanqui, distrito El Cenepa					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia Académica					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de centros preuniversitarios en funcionamiento</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Los centros pre universitarios con que cuenta la Universidad, se encuentran ubicados en:                      1. El Cenepa (Huampami)                      2. Río Santiago                      3. Imaza (Chiriaco)                      4. Santa Maria de Nieva                      5. Bagua (Sede Central)</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro de las metas de este indicador, es necesario que termine la crisis sanitaria					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	1	3	4	5	5	5





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de docentes registrados en REGINA					
<b>Justificación:</b>	Mide a los docentes registrados en Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, a fin de garantizar que los docentes promuevan la articulación de la investigación científica y tecnológica, y la producción del conocimiento con los diversos agentes económicos y sociales, es decir a mayor número de docentes que se encuentren en algún registro de CONCYTEC, implica un mayor fomento y ejecución de la investigación en la comunidad universitaria.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia de Investigación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>X = (D/TD) \times 100</math></p> <p>Donde:                  D: Número de docentes registrados en REGINA                  TD: Total de docentes</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                  Se considerará a todos los docentes con excepción de aquellos docentes de actividades integradoras                  Los logros son acumulativos</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro las metas planteadas, es necesario la disposición de los docentes por asesorar tesis de pregrado, que se depierte el interés por la investigación y la publicación de artpiculos científicos.					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	0	1	2	2	3



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de proyectos de investigación en ejecución					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número proyectos en las diferentes líneas de investigación desarrollados por alumnos y docentes investigadores, y que se encuentran en ejecución, a fin de generar nuevos conocimientos que permitan el avance de la sociedad y la supervivencia del ser humano.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia de Investigación					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de proyectos de investigación en ejecución</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Se contabilizarán todos los proyectos de investigación al margen de la fuente de financiamiento que estos tengan</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr las metas propuestas al 2026, es necesario captar recursos de fuentes externas para financiar los proyectos de investigación de alumnos y docentes investigadores					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	3	4	5	5	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación implementados para alumnos y docentes investigadores					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el fortalecimiento de capacidades a través de la ejecución de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovación que gestiona y promueve la alta dirección a favor de los alumnos y docentes investigadores en las diferentes líneas de investigación con que se viene trabajando en la universidad; además es relevante ya que gracias a ella, la sociedad ha tenido muchos avances en muchos aspectos.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia de Investigación					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de eventos sobre investigación científica implementados para la alumnos e investigadores</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Eventos en sus diferentes categorías (seminarios, jornadas, conferencias, conversatorios, etc)</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Las metas establecidas para el presente indicador serán cumplidas siempre y cuando las decisiones de la alta dirección vaya alineado con el presente plan					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	4	4	5	6	7	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad					
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador permitirá conocer el nivel investigativo, a través de los eventos científicos realizados por la UNIFSLB que muestren a la comunidad universitaria y la sociedad, la producción de conocimiento realizado por alumnos y docentes investigadores en las diferentes líneas de investigación y fortalecer la investigación formativa en los estudiantes de la comunidad Universitaria.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia de Investigación					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u></p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Se logrará la meta establecida siempre y cuando termine la crisis sanitaria					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	1	1	2	3	4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente y especializado para docentes y estudiantes investigadores					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de investigadores que implementan proyectos de investigación					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el fortalecimiento de capacidades a través de la implementación de proyectos de investigación donde se consoliden los conocimientos adquiridos como resultado de los eventos de capacitación implementados y/o promovidos por la univesidad					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia de Investigación					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>X = (IPI / TI) \times 100</math></p> <p>Donde:                      IPI: Número de investigadores que implementan proyectos de investigación                      TI: Total de investigadores</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      En la fórmula del indicador, se considera como "investigadores" a los docentes y alumnos que realizan investigación</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograrar el éxitos del presente indicador, es muy relebante que los programas y organismo nacionales sigan portaleciendo la investigación implementando estrategias que busquen captar el interes de docentes, alumnos y profesionales investigadores de todo el país.					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	5	10	15	18	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL.02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.02.02 - Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de proyectos desarrollados que fueron financiados con fondos concursables					
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador permitirá conocer si los proyectos de investigación elaborados reúnen las características que las diferencien del resto para obtener un fondo, de lo contrario la universidad tendrá que identificar las causas e implementar ciertas medidas que refuercen la parte investigativa de alumnos y docentes					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Vicepresidencia de Investigación					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de proyectos ganados por fondos concursables</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Contabilizar el número de proyectos que ha aprobado todas las fases de evaluación de acuerdo a las bases de cada entidad y que se encuentra listo para recibir financiamiento para su ejecución</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Es importante que exista transparencia en los procesos de evaluación de concursos por fondos concursables					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	1	1	2	2	3



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL.02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.02.03 - Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento Estudiantil					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de planes de negocio asesorados					
<b>Justificación:</b>	El indicador reflejará que el programa de Incubadora de Empresas obtenga los resultados esperados iniciando desde la Preincubación: etapa donde se analizan las ideas de negocios de los alumnos de las carreras afines al tema, se comprueba si es viable o no y se determina cual es la mejor forma de ponerla en funcionamiento. Luego en la etapa de Incubación se pone en marcha el proyecto y empieza a desarrollar el plan de negocio con toda la asesoría necesaria para su éxito. Por ello el indicador es el adecuado para la medición de la acción estratégica institucional					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Incubadora de Empresas					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\sum</math> de planes de negocio asesorados</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Para la evaluación del indicador, se necesitará la base de datos de todos los proyectos de alumnos de las diferentes carreras, que luego que materializaron sus ideas de negocio en los ciclos académicos, ahora se encuentra en el Banco de planes de negocio debidamente asesorados</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr las metas establecidas es importante que los alumnos universitarios de las carreras afines, concreten su idea de negocio durante el ciclo académico correspondiente					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	5	10	14	18	22



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
Acción Estratégica Institucional:	AEL02.04 - Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria					
Nombre del indicador:	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas					
Justificación:	El indicador cuantifica la comunicación de la ciencia y tecnología a través del número de artículos científicos publicados, resultado del trabajo intelectual mediante investigación científica en una determinada área del saber realizadas en la universidad por docentes y alumnos investigadores en beneficio del desarrollo social y el crecimiento económico					
Responsable del Indicador	Vicepresidencia de Investigación					
Limitaciones del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de artículos científicos publicados en revistas indexadas</p>					
Sentido del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Para cumplir con las metas establecidas es necesario que el Estado peruano adopte mecanismos para estimular la investigación en los estudiantes					
Fuente y base de datos :	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	Línea de Base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	1	2	2	3	3





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL02 - Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL02.04 - Programa de comunicación de la ciencia y tecnología con enfoque intercultural implementado para la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DÉKAMU AGROPEC					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la comunicación de la ciencia y tecnología a través del número de publicaciones en la revista científica DÉKAMU AGROPEC, sobre los hallazgos más importantes en temas agropecuarios-sociales, resultado del trabajo intelectual mediante investigación científica en una determinada área del saber realizadas en la universidad por docentes y alumnos investigadores en beneficio del desarrollo social y el crecimiento económico					
<b>Responsable del Indicador</b>	Vicepresidencia de Investigación					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<u>Fórmula del Indicador:</u> $\Sigma$ de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DEKAMU AGROPEC					
<b>Sentido del Indicador:</b>	No definido					
<b>Supuestos:</b>	Para cumplir con las metas establecidas es necesario que el Estado peruano adopte mecanismos para estimular la investigación en los estudiantes					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	2	2	2	2	2



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural en la comunidad universitaria</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social					
<b>Justificación:</b>	Teniendo en cuenta que la universidad no solo es un centro de estudios por competencias, es también un centro de formación integral del ciudadano (a). En ese sentido, la proyección social hacia el entorno constituye la piedra angular en el proceso de formación profesional de los estudiantes; en tanto, la extensión cultural y la Proyección Social constituyen estrategias que permiten a docentes y estudiantes comprometerse con el desarrollo local y regional sostenible.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(AP/TA) \times 100</math></p> <p>Donde:                  AP: alumnos que participan en actividades de extensión cultural y proyección social                  TA: Total de alumnos universitarios</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	El logro de las metas propuestas dependerá de la situación sanitaria en que se encuentre la sociedad					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>30</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural para la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.03.01 - Programa de extensión cultural y proyección social implementada a favor de la sociedad					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de actividades ejecutadas de proyección social y extensión cultural					
<b>Justificación:</b>	Teniendo en cuenta que la universidad no solo es un centro de estudios por competencias, es también un centro de formación integral del ciudadano (a). En ese sentido, la proyección social hacia el entorno constituye la piedra angular en el proceso de formación profesional de los estudiantes; en tanto, la extensión cultural y la Proyección Social constituyen estrategias que permiten a docentes y estudiantes comprometerse con el desarrollo local y regional sostenible.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultura					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p>Fórmula del Indicador:  <math>\Sigma</math> de actividades de proyección social y extensión cultural</p> <p>Especificaciones Técnicas:                      Considerando que la Proyección Social es el conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la institución; vale decir, la docencia y la investigación con la realidad natural, cultural y social del país                      Y la Extensión Universitaria son aquellas acciones de difusión, culturales, de capacitación o de intervención comunitaria que surgen a partir de una demanda espontánea del medio, o como inquietud de un equipo o un profesional extensionista de la Facultad.</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro de este objetivo es necesario contar con el compromiso de los alumnos, docentes y personal administrativo, a fin de involucrarse en las actividades de extensión cultural y proyección social					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>12</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural para la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.03.02 - Plan de Ecoeficiencia implementado para disminuir el impacto en los ambientes de la universidad					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones del Plan de Ecoeficiencia implementadas.					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el nivel de ecoeficiencia en la comunidad universitaria a través de la elaboración e implementación del Plan de Ecoeficiencia basado en actividades que ayudan a optimizar el uso de recursos públicos, minimizar el impacto negativo de las actividades de la institución y de esta manera contribuir con la mitigación del impacto ambiental					
<b>Responsable del Indicador</b>	Recursos Humanos Unidad de Servicios Generales					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(AE/TA) \times 100</math></p> <p>Donde:                      AE: Número de acciones ejecutadas                      TA: Total de actividades programadas en el Plan de Ecoeficiencia</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr buenos resultados en la implementación de las acciones del plan, es necesario que la comunidad universitaria tome consciencia sobre el impacto que puede causar el uso irracional de los recursos					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural para la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.03.03 - Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de convenios y adendas suscritos					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica los resultados del Programa de mejora para la educación continua, a través de los convenios y alianzas suscritos entre la universidad y empresas, organizaciones, estamentos de gobierno u otras universidades que permitirá facilitar el acceso, integrar y compartir la información y generar desarrollo en la sociedad.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Cooperación Técnica Internacional					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de convenios y adendas suscritos</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Se contabilizarán los convenios y adendas suscritos durante el año en evaluación</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro de las metas establecidas es muy importante las perspectivas favorables de la contratante que firma el convenio					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>17</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.03 - Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social con enfoque intercultural para la comunidad universitaria					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.03.03 - Programa de mejora para la educación continua implementado para la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica los resultados del Programa de mejora para la educación continua, a través de reuniones para el intercambio de intereses entre la universidad y las organizaciones representantes de los pueblos indígenas, con la finalidad de fortalecer la perspectiva intercultural en el sistema educativo, evitar cualquier tipo de exclusión y discriminación al interior de la comunidad educativa, además del reconocimiento de derechos específicos de los pueblos indígenas.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección de Interculturalidad					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Se contabilizarán tanto reuniones presenciales como virtuales</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para alcanzar las metas establecidas al 2024, es necesario que los acuerdos de las reuniones sostenidas se respeten y se cumplan					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	3	6	7	8	9	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL.04 - Modernizar la Gestión Institucional					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria con la gestión institucional					
<b>Justificación:</b>	Mide la satisfacción de la comunidad universitaria, el cual están ligadas a las estrategias para mantener y mejorar la calidad de los servicios. Esta encuesta de satisfacción será el punto de partida para la toma decisiones basados en la información cualitativa y cuantitativa recogida de los cuestionarios aplicados.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Gestión de la Calidad Oficina de Planeamiento y Presupuesto					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Los alumnos encuestados tienen diferentes perspectivas, por lo que la medición del indicador es subjetiva					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>X = (CUS/TCU) \times 100</math></p> <p>Donde:                  CUS: Número de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la gestión institucional                  TCU: Total de miembros de la comunidad universitaria</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                  Se realizará a través de una encuesta de satisfacción; para lo cual se determinará el tamaño de la muestra según la población, el número de encuestados esperado, el margen de error y el nivel de confianza.</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro de las metas establecidas al 2026, es necesario que la comunidad sea objetiva al momento de responder las preguntas de la encuesta de satisfacción					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	50	60	70	80	90



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.01 - Procesos de Gestión Institucional en mejora continua para la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de fases de la Gestión por procesos implementada.					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el nivel de implementación de la gestión basado en procesos en la UNIFSLB, que se realiza de acuerdo a la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dicha implementación permite generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los alumnos universitarios y demás usuarios de la universidad.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Recursos Humanos					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(FGP/TGP) \times 100</math></p> <p>FGP: Fases de la Gestión por Procesos implementados                      TGP: Total de fases de la Gestión por Procesos</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Que los colaboradores adopten el enfoque basado en procesos para gestionar una organización					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>50</b>	<b>55</b>	<b>60</b>





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.02 - Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la universidad					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones del Plan de Desarrollo de las personas implementadas					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el fortalecimiento de capacidades a través de la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas, el cual se elabora de acuerdo a los lineamientos establecidos por el SERVIR y contiene las principales necesidades de capacitación para mejorar el desempeño del recurso humano, alcanzar los objetivos institucionales y brindar un servicio de calidad					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Recursos Humanos					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(AE/PDP) \times 100</math></p> <p>Donde:                      AE: Número de acciones de capacitación ejecutadas                      PDP: Total de acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para que el plan se ejecute al 100% es necesario 2 puntos: en el caso de ser virtual se requiere una buena conectividad de la línea de internet para todos los que reciben la capacitación; en el caso de ser presencial es necesario que culmine la crisis sanitaria					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: Unidad de Recursos Humanos Base de Datos: Informes de seguimiento y evaluación de implementación del Plan de Desarrollo de las Personas					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>100</b>



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.04.03 - Licenciamiento Institucional permanente para la universidad					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de condiciones básicas de calidad cumplidas por la institución					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la continuidad del licenciamiento de la UNIFSLB a través del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que establece la SUNEDU y que la universidad asumió como compromiso en la Resolución del Consejo Directivo N°095-2018-SUNEDU/CD. De esta forma la universidad garantiza la calidad académica y eficiencia en la formación del futuro profesional.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Presidencia de Comisión Organizadora					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(CC/TCS) \times 100</math></p> <p>Donde:                      CC: Número de compromisos cumplidos por la universidad                      CS: Total de compromisos con SUNEDU</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr las metas establecidas, es importante que las evaluaciones realizadas por SUNEDU sean transparentes					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	ND	75	80	85	90	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.04.04 - Instrumentos de gestión implementados para la mejora continua de la institución					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de instrumentos de Gestión implementados					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la implementación de los documentos de gestión institucional a fin de mejorar la calidad educativa puesto que son herramientas que se deben planificar estratégicamente enmarcados dentro de los proyectos a nivel nacional, regional y local para no perder el hilo de la transversalidad y sobre todo orientar la gestión en la institución identificando las necesidades y las fortalezas de la comunidad educativa de manera participativa, proactiva y organizada					
<b>Responsable del Indicador</b>	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(IGI/TIG) \times 100</math></p> <p>Donde:                      IGI: Instrumentos de Gestión Implementados                      IG: Total de Instrumentos de Gestión</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La Secretaría de Gestión Pública brinda asistencia técnica para la correcta elaboración y actualización de los documentos de gestión de las entidades públicas					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	40	90	90	90	95	100



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.04.05 - Enfoque intercultural transversal implementado en la educación universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de acciones estratégicas de los "Lineamientos para la implementación del enfoque intercultural en las universidades interculturales de la educación superior universitaria" implementados					
<b>Justificación:</b>	El presente indicador permitirá conocer el nivel de reconocimiento de derechos y el desarrollo pleno de las mujeres y hombres indígenas, definiendo líneas directrices para que las universidades pueda gestionar la diversidad cultural en la comunidad universitaria y logren relacionarse de manera óptima con los diferentes grupos étnico-culturales que la conforman; a través de la incorporación de sus concepciones de bienestar y desarrollo en el diseño y prestación del servicio público universitario, de tal forma que pueda adaptarse a sus visiones y particularidades culturales.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Interculturalidad					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(AEI \text{ de los LIEI} / TAE \text{ de los LIEI}) \times 100</math></p> <p>Donde:                      AEI: Número de acciones estratégicas implementadas de los "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales"                      TAE: Total de acciones estratégicas planteadas en los "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales"</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      "Lineamientos para la implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades interculturales en el Marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad" aprobado mediante Resolución Viceministerial N°154-2017-MINEDU, conformado por 5 Lineamientos y 16 Acciones Estratégicas</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro progresivo de las metas planteadas, es necesario que el recurso humano de la universidad se encuentre capacitado en temas interculturales y familiarizado con los Lineamiento para la implementación del Enfoque Intercultural.					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	37.5	43.8	50	56.3	62.5	68.8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.04.06 Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de recurso humano que cuenta con firma digital					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el Gobierno digital a través de la implementación de la firma digital el cual garantizará la validez de los documentos, que además pueden ser comprobados en el acto y por cualquier persona. Además, la firma digital se traduce en mayor eficiencia, menos costes para la institución, y un menor impacto en la naturaleza. Todo ello gracias a la agilidad de los trámites online, y al ahorro de papel y tinta					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Tecnologías de la Información					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u> (FD/TT) x 100</p> <p>Donde: FD: Número de trabajadores que cuentan con firma digital TT: Total de trabajadores</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u> Se considera únicamente a al personal con cargos de jefatura</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro del indicador es necesario que los trabajadores cuenten con DNI electrónico					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	50	60	70	80	90



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.04 - Modernizar la Gestión Institucional					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL.04.06 Gobierno Digital implementado para la comunidad universitaria					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de equipos computacionales adecuados con que cuenta el personal administrativo					
<b>Justificación:</b>	Considerando que la tecnología impacta en la productividad al generarse una mayor eficiencia del gobierno, este indicador representa la mejor opción para medir la acción estratégica ya que contar con equipos computacionales con tres años de antigüedad o más, generan costos elevados de mantenimiento y pérdidas en los tiempos de trabajo.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Tecnologías de la Información					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(CL/TCL) \times 100</math></p> <p>Donde:                      CL: Número de computadoras y laptops adquiridos en los últimos 3 años                      TCL: Total de computadoras y laptops</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para que el indicador logre las metas planteadas es necesario que exista disponibilidad presupuestal para la compra de bienes					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	20	60	65	70	75	80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica la Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del entrenamiento y capacitación en prácticas seguras y de autoprotección, además es relevante para que la comunidad universitaria se encuentre preparada para responder ante una situación de riesgo de forma correcta					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Administración					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(PRD/TP) \times 100</math></p> <p>Donde:                  PRD: Número de personas entrenadas en habilidades frente al riesgo de desastres                  TP: Total de personas que conforman la comunidad universitaria</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                  La comunidad universitaria está conformada por alumnos, docentes, y personal administrativo.</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr que los alumnos, docentes y/o personal administrativo se involucre voluntariamente al entrenamiento en habilidades frente al riesgo de desastres, es de mucha importancia la intervención del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) mediante el incremento de mecanismos de sensibilización y concientización de estos temas					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2020	2022	2023	2024	2025	2026
<b>Valor</b>	0	8	13	23	43	63



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.05.01 - Programa de capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de simulacros en gestión reactiva					
<b>Justificación:</b>	Mide la capacidad de respuesta de toda la comunidad universitaria frente a una situación de riesgo, nos ayudan a saber cómo debemos actuar e identificar nuestras áreas de mejora.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección General de Administración					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>\Sigma</math> de simulacros en gestión reactiva</p> <p><u>Especificaciones Técnicas:</u>                      Se contabilizarán las promovidas por la universidad, así como las que se realicen a nivel nacional</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para el logro del presente indicador es necesario que culmine el estado de emergencia de acuerdo al comunicado a la RM 115-2020-PCM mediante la cual suspende la ejecución de simulacros aprobados mediante la R.M. 023-2019-PCM, siempre y cuando se encuentre vigente la declaratoria de estado de emergencia					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	0	2	3	3	4	4





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEL05 - Implementar la gestión del riesgo de desastres					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEL05.01 - Programa de capacidades de respuesta rápida desarrolladas ante emergencias y desastres					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria capacitada en gestión del riesgo de desastres					
<b>Justificación:</b>	Mide el nivel de conocimiento común que existe en los miembros de la comunidad universitaria acerca de los riesgos de desastres, los factores que conducen a desastres y las acciones que pueden tomarse, tanto individual como colectivamente, para reducir la exposición y la vulnerabilidad a los peligros.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección General de Administración					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del Indicador:</u>  <math>(MCUC/TMCU) \times 100</math></p> <p>Donde:                      MCUC: Número de miembros de la comunidad universitaria capacitada                      TMCU: Total de miembros de la comunidad universitaria</p>					
<b>Sentido del Indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Para lograr el éxito del presente indicador es importante contar con el apoyo de los especialistas de los entes rectores de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, regional y nacional					
<b>Fuente y base de datos :</b>	Fuente de Datos: FD0177 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA (UNIFSL) Base de Datos: BD0139 REGISTROS INTERNOS DE UNIFSL					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
<b>Valor</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>40</b>	<b>60</b>	<b>85</b>





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional  
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE  
COORDINACIÓN Y  
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER  
ZEVALLOS Daisy FIR 40456937 hard  
Directora Nacional De Coordinación Y  
Planeamiento Estra  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.07.2021 12:40:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 13 de Julio del 2021

## OFICIO N° D000391-2021-CEPLAN-DNCP

Señora:

**María Nelly Luján Espinoza**

Presidenta de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA

JIRON COMERCIO 128 -AMAZONAS-BAGUA-LA PECA

Presente.-

Asunto : Informe Técnico de verificación y validación del proyecto del PEI 2022-2026

Referencia : Correo electrónico (Expediente 2021-0001190).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al oficio de la referencia, por el cual solicitan el informe técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua** por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de especialistas, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el **Informe Técnico N°206-2021-CEPLAN/DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 **cumple con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
Daisy Heidinger Zevallos  
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

